

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25344** VIDAL Y SANZ, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 28 de junio de 2012, en primera convocatoria, acordó reducir el capital de la sociedad en 1.278.750,00 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones que integran el capital social, con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre dicho capital y el patrimonio neto de la sociedad, de forma que el capital queda fijado en la cuantía de 975.000,00 euros, lo que supone la reducción de la cuantía de 34,10 euros por acción, que pasan de un valor nominal de 60,10 euros a 26,00 euros por acción.

El capital resultante como consecuencia de la reducción es de 975.000,00 euros, representado por 37.500 acciones nominativas de 26,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Atendida la finalidad de la reducción, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores a la reducción acordada.

Ontinyent, 31 de julio de 2012.- El Administrador Unico, Rafael Nadal Gil.

ID: A120063015-1